

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 11.564, referente al Convenio MEC y T N° 495/06 sobre Programa Mejoramiento de la Educación Rural, a firmarse por el Convenio de Préstamo BIR F - 7353 - AR, celebrado el día 28 de julio de 2006, entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 4108/06.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN N°

177

/07.-

GERARDO A. SCIOTTO
Secretario Administrativo
Poder Legislativo